



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MASOLUC S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los **27 días del mes de abril de 2020**, siendo los 08:30 horas en el domicilio de la compañía MASOLUC S.A., ubicado en la calle Federico Malo 1-90 y 12 de Abril en el Edificio Cámara de Comercio primera planta, habiendo sido previamente convocados se reúnen los accionistas: CPA. Heriberto Alejandro Herrera Medel y la Abg. Jocelyn Umislanda Herrera Daldo, de tal manera que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General y Presidenta correspondiente al ejercicio económico año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2019.
3. Lectura y aprobación del Balance General, Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros.
4. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario principal y suplente oficial, de cumplimiento principal suplente y fijación de remuneraciones.
6. Redacción y aprobación del acta de la Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señorita Abg. Jocelyn Umislanda Herrera Daldo y actúa como secretario el CPA. Heriberto Alejandro Herrera Medel Gerente General de la compañía.

Acto seguido se da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, a continuación, la Presidenta dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:



1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.

Toma la palabra el CPA. Heriberto Alejandro Herrera Medel Gerente General de la compañía para dar lectura de su informe respecto de la administración correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Posteriormente toma la palabra la Abg. Jocelyn Umislanda Herrera Daldo Presidenta de la compañía para dar lectura a su informe de la administración del ejercicio económico del año 2019.

Votación: Tomada la votación, en relación al capital pagado presente por UNANIMIDAD se acepta la moción.

Proclamación de resultados: La junta por unanimidad, **RESUELVEN:** aprobar dicho informe del Gerente General y de la Presidenta e instruyen que se anexe una copia textual de los mismos al expediente de la Acta de la presente junta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.

Siguiendo con el orden del día se da la palabra a la Econ. Maria Eugenia Chuqui Quille, comisaria principal de la compañía para que de lectura a su informe de comisario por el ejercicio económico 2019 de la compañía.

Votación: Tomada la votación, en relación al capital pagado presente por UNANIMIDAD se acepta la moción.

Proclamación de resultados: La junta por unanimidad, **RESUELVEN:** aprobar dicho informe e instruyen que se anexe una copia textual del mismo al expediente de la Acta de la presente junta.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LOS QUE SE INCLUYEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, CAMBIO DE PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



El señor CPA. Heriberto Alejandro Herrera Medel, Gerente General de la compañía procede a dar lectura y explicar el Balance General, los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, cambio de patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas de los estados financieros.

Votación: Tomada la votación, en relación al capital pagado presente por UNANIMIDAD se acepta la moción.

Proclamación de resultados: La junta por unanimidad, **RESUELVEN:** aprobar el el Balance General, los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, cambio de patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas de los estados financieros e instruyen que se anexe una copia textual de los mismos al expediente de la Acta de la presente junta.

4. RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El CPA. Heriberto Alejandro Herrera Medel, Gerente de la compañía procede a informar a los señores accionistas que el ejercicio económico del año 2019 se produjo un saldo positivo, generándose una utilidad operacional de USD\$20.426,21.

Votación: Tomada la votación, en relación al capital pagado presente por UNANIMIDAD se acepta la moción.

Proclamación de resultados: La junta por unanimidad, **RESUELVEN:** Luego de la deliberación del destino de las utilidades se proceda con la distribución del 15% a los trabajadores y el valor restante sea enviado a la cuenta de reservas facultativas de la compañía.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE OFICIAL, DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL SUPLENTE Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES.

Se propone la reelección del comisario principal de la compañía por el periodo de un año por el ejercicio económico correspondiente del año 2020 a la Econ. Maria Eugenia Chuqui Quille y como comisario suplente a la Sra. Juana Catalina Idrovo C., y se delega la fijación de los honorarios al Gerente General de la compañía.



Votación: Tomada la votación, en relación al capital pagado presente por UNANIMIDAD se acepta la moción.

Proclamación de resultados: La junta por unanimidad, **RESUELVEN:** Reelegir como comisario principal de la compañía por el periodo de un año por el ejercicio económico correspondiente al año 2020 a la Econ. Maria Eugenia Chuqui Quille y como comisario suplente a la Sra. Juana Catalina Idrovo C., y se delega la fijación de los honorarios al Gerente General de la compañía.

Sin otro tema que tratar y siendo las 09h30, se concede un momento de receso para que el secretario proceda a la redacción del acta correspondiente.

Reinstala la sesión y luego de dar lectura al acta, la Junta aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 10h00 la señorita Presidente declara clausurada la sesión. Firman el acta el accionista, secretario - accionista y la presidente.

CPA. Heriberto Herrera Medel

Secretario - Accionista

Abg. Jocelyn Herrera Daldo

Presidenta - Accionista